



PROYECTO DE CÁTEDRA ANUAL

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Docente/s: Silván, Marlene Alejandra

Unidad Curricular: Análisis y Organización de las Instituciones Educativas

Campo de la formación: General

Formato pedagógico: Seminario- taller

Curso: 4° Año

Carga horaria semanal: 3 Hs. Cátedras

Régimen de cursado: Anual

Ciclo Académico: 2024

Plan de Estudio: Resolución N° 4170/14 CGE y Rectif. Res. N° 3519/15 CGE

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El espacio curricular de Análisis y Organización de las Instituciones Educativas se encuentra enmarcado dentro del 4° año de la carrera del Profesorado de Educación Primaria según Res. N° 4170/14 y Rectif. Res. N° 3519/15 CGE .

Esta unidad curricular que tiene el formato de seminario taller es fundamental en la formación de los futuros educadores debido a que permite comprender la estructura escolar, la organización interna de los establecimientos educativos, donde se buscará, a través del análisis, explorar las características, roles y funciones de las escuelas, así como las relaciones entre los diferentes actores institucionales.

Además, permitirá conocer el Marco Normativo con el objetivo de que los estudiantes puedan familiarizarse con las leyes, regulaciones y políticas educativas que afectan a las instituciones escolares y el quehacer docente, debido a que el análisis y estudio de estas normativas les permite comprender cómo se estructuran y operan las escuelas dentro de un marco legal.

Por otro lado, considero pertinente que el desarrollo de este seminario- taller se centre en el análisis institucional ya que permitirá identificar los desafíos, contradicciones y expectativas que enfrentan las escuelas. Esto incluye aspectos como la democratización de la toma de decisiones y la participación real de los actores institucionales.

Y por último, que los educandos puedan reflexionar acerca de la elección de ser docentes debido a que, al comprender y analizar las instituciones escolares desde una perspectiva



crítica, los estudiantes del profesorado puedan fortalecer su elección de ser maestros comprometidos.

En resumen, el análisis y la organización de las instituciones educativas son esenciales para formar docentes informados, conscientes de su entorno escolar y capaces de contribuir positivamente al sistema educativo con el propósito de, en palabras de Sandra Nicastro, visitar la escuela con un tipo de conocimiento que, en sí mismo, promueve movimiento, desafía certezas, hace preguntas, enfrentando como reto la ruptura de la idea de totalidad, cuya parece ser la garantía de aquél conocimiento.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Brindar las herramientas necesarias para el conocimiento y análisis de las dimensiones que conforman el campo institucional y las funciones que le competen a cada uno de ellos en relación con las actuales demandas sociales a la escuela.
- Propiciar el marco teórico necesario para comprender las normativas, principios, fines y objetivos que conforman el aspecto legal de las instituciones educativas y su impacto en el escenario y las prácticas pedagógicas.
- Fomentar el análisis de las diversas propuestas de transformación y reforma del sistema educativo y su impacto en las instituciones educativas argentinas en articulación con nuevas necesidades y demandas de las personas, las sociedades y las economías.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprender y analizar la importancia de las normativas vigentes en lo que respecta a roles y funciones de los docentes de la provincia de Entre Ríos.
- Interpretar los marcos legales a través de simulaciones, cambios de roles, lectura y análisis de normativas y resoluciones vigentes.
- Diferenciar las modalidades de concursos docentes que se llevan a cabo tanto en el nivel primario como secundario de la provincia de Entre Ríos a través de simulacros.



CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Eje 1: La función social de las instituciones de Educación Primaria

De la reproducción a la construcción crítica del conocimiento y la cultura. Características predominantes de la dinámica y la cultura institucional. Estilos y producciones institucionales. Perspectivas de análisis. La institución como espacio de constitución de lo público. Nuevos escenarios. Dimensiones para pensar la institución. Vinculación entre la escuela y el entramado social en el que se inscribe.

Bibliografía:

- Davini, C. y Alliaud, A. (1993) Los maestros del siglo XXI. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Duschatzky, Silvia y Stulwark, Diego (2011) Imágenes de lo no escolar. En la escuela y más allá. Buenos Aires: Paidós
- Frigerio, Graciela y Poggi, Margarita (1999) Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires: Troquel.
- Simons, Jan Masschelein Maarten (2014) Defensa de la escuela. Una cuestión pública. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Eje 2:

Organización y democratización del currículum

Evaluación de los procesos institucionales y sus estrategias. Relación entre modos de organización, currículum y condiciones laborales: identidad laboral y sindical del trabajo docente: entre mandatos fundacionales y nuevas interpelaciones. Contexto histórico político y auto percepción docente. El sindicato como lugar de construcción de proyectos colectivos y de nuevos sentidos: luchas docentes, modos de resistencias, logros, deudas y ausencias.

Bibliografía:

- Decreto Ley N° 155 y sus modificatorias. Estatuto del Docente Entrerriano (1962) Entre Ríos.
- Decreto N° 5231/84. Incompatibilidad.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

-
- Decreto 5923/00 M.G.J.E. Régimen unificado de licencias e inasistencias.
 - Ley 3289. Estatuto del empleado público (1993) Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia de Entre Ríos.
 - Ley 7060/83. Procedimientos para trámites administrativos.
 - Ley de Educación Nacional N°26.206
 - Ley 1420
 - Resolución 1000/13. Reglamento de concursos
 - Resolución 2300/22. Reglamento de concursos nivel secundario
 - Resolución N° 1194 C.G.E. Compensación por gastos de traslado docente.
 - Resolución 5155/23 C.G.E. Calendario escolar de la Provincia de Entre Ríos

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS :

- Estudio de casos.
- Análisis de tendencias y problemas.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica.

METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:

El campus virtual se utilizará para brindar información general en lo que respecta al espacio curricular, adjuntar la referencia bibliográfica a trabajar y la entrega de los trabajos prácticos solicitados.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (LECTURA, ESCRITURA y TÉCNICAS DE ESTUDIO)



Realización de informes y ensayos que impliquen leer la bibliografía obligatoria para su correspondiente elaboración.

ACTIVIDADES DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y VINCULACIÓN CON LAS PRÁCTICAS:

Se abordarán aspectos fundamentales del quehacer docente comprendiendo roles y funciones según la jerarquía, donde se podrá analizar y debatir a través de las experiencias obtenidas de la residencia.

CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Se evaluarán 4 (cuatro) trabajos prácticos obligatorios.

Trabajo práctico N° 1 “Las instituciones educativas” (Áulico). Defensa del marco teórico abordado.

Trabajo práctico N° 2 “Ensayo” (Domiciliario). Elaboración de un ensayo donde se integre los conceptos trabajados.

Trabajo práctico N° 3 “Microclase” (Áulico). Defensa del marco teórico abordado.

Trabajo práctico N° 4 “Integración de conceptos” (Domiciliario y áulico) Elaboración de un cuadro integrador utilizando las TIC como herramienta con la defensa correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación:

- Producción de textos escritos.
- Coherencia y cohesión en la redacción.
- Manejo fluido del marco teórico abordado y trabajado en clase
- Presentación oral.
- Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.

Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Textos escritos.
- Guías de Práctica.
- Portafolio.
- Rúbrica.
- Coloquio.

CONDICIONES DE CURSADO:

Para cursar esta unidad curricular atendiendo al Régimen Académico Marco (Res. N° 0249/24 se deberán tener regularizadas las siguientes unidades curriculares correlativas a saber: Pedagogía, Historia de la Educación, Sociología de la Educación y Sujetos de la Educación Primaria.

SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador

Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE** la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

-Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.

-Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para presenten certificado de trabajo y/o viaje.

-Tener aprobada las unidades correlativas.

Los estudiantes que presenten certificado deberán aprobar el TP N° 5(Domiciliario- áulico): que consistirá en la presentación de una monografía que incluya todas las referencias bibliográficas abordadas durante el ciclo lectivo vigente con su respectiva defensa.

Todos los estudiantes deberán Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más en el mes de noviembre



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alliaud, A. y Duschayztky, L. Comp. (1993) *Maestros, formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Birgin, A. (1995) *Viejas y nuevas tensiones en el trabajo docente. Documentos e informes de investigación*. Buenos Aires: Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Cantero, G.; Celman, S. y otros (2001) *La gestión escolar en condiciones adversas. Una mirada que reclama e interpela*. Buenos Aires: Santillana.
- Davini, C. y Alliaud, D. (1993) *Los maestros del siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Fernández, Lidia M. (1994) *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Nicastro, S. (2006) *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.

DOCUMENTOS OFICIALES

Resolución N° 4170/14 CGE y Rectificatoria Resolución N° 3519/15 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Resolución N° 249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.

Firma del docente